

**Ayuntamiento de Telde  
(Gran Canaria)**

**234** ANUNCIO de 10 de diciembre de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Programa de Actuación Urbanística nº 16 y del Plan Parcial de terrenos sitos en Marpequeña.

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 12.126, de fecha 10 de diciembre de 1998, se acuerda aprobar inicialmente el Programa de Actuación Urbanística nº 16 y el Plan Parcial de terrenos sitos en Marpequeña,

de Telde, sometiéndolo a información pública durante un plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Las personas que lo deseen podrán personarse en dicho expediente y presentar cuantas alegaciones consideren en el Área de Urbanismo, Sección de Planeamiento, situada en la Plaza de San Juan, 9, Telde.

Telde, a 10 de diciembre de 1998.- El Alcalde, p.d., el Concejal Delegado de Urbanismo, Marcelino Galindo Santana.

---

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

---



**BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.